San Juan de Pasto, 2 de septiembre de 2024

Doctora
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
Líder Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Grupo Territorial Nariño

Asunto: Solicitud Suspensión Contrato de Prestación de Servicios 1099 de 2024.

Cordial saludo,

Yo, Juan Carlos Avila Moncayo, identificado con número de cedula de ciudadanía 1.085.295.777 de Pasto y con contratado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización mediante Contrato de Prestación de Servicios 1099 de 2024, solicito a usted como supervisora del mismo ***Suspensión del Contrato*** por el término de 46 días calendario.

Antecedentes:

1.El día 26 de julio en la ciudad de Popayán en el consultorio del médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial biopsia en región inferior mandibular izquierda por lesión resortiva agresiva, las muestras extraídas en el procedimiento médico fueron remitidas a la Unidad de Diagnóstico Especializado en Patología S.A.S
2. El día 01 de agosto de 2024, fue remitido el Informe de Anatomía Patológica Estudio de patología de la Unidad de Diagnóstico Especializado en Patología S.A.S, que confirma el siguiente diagnóstico:
-Carcinoma Escamo Celular, Queratinizante, invasor.
-CIE (C410-Tumor Maligno de los huesos del Cráneo y la Cara).
-CIE: (M8070/3- Carcinoma de Células Escamosas.
3. el día 06 de agosto en la ciudad de Cali ingresé a urgencias oncológicas de la Fundación Clínica Valle de Lili por dolor en la zona mandibular inferior izquierda, en dicho centro médico se realizó tomografía axial computarizada de Cara y Cuello, donde se corroboró el diagnóstico y se estableció la extensión del tumor, que en la fecha referida tenía 3.6 centímetros de extensión y debido al tamaño se definió realizar operación ambulatoria con los siguientes procedimientos:
-Mandibulectomia parcial simple marginal.
- Reconstrucción Mandibular con injerto libre de óseo autólogo o heterólogo con colgajo microvascular de peroné.
4. Los procedimientos anteriormente descritos debían ser autorizados por la Nueva E.P.S, empresa donde me encuentro afiliado, de este modo, el día 29 de agosto, en comunicación con el área de Cara y Cuello de la Fundación Clínica Valle de Lilí, se confirmó que el día 13 de septiembre de 2024 se realizará la cirugía.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto y ante la incapacidad que requiere la cirugía que según consulta realiza con especialista ascenderá a 46 días calendario después de esta, solicito se suspenda mi contrato en los términos indicados a continuación:

Fecha de Inició de la Suspensión del Contrato	Fecha de Finalización de la Suspensión del contrato
12 de septiembre de 2024	28 de octubre de 2024

Notificaciones:

Para efectos del resultado del trámite de suspensión del contrato en los términos previamente descritos, acepto recibir notificaciones por vía electrónica:

Correo electrónico: javilamoncayo@gmail.com
Celular: 3105338190

Sin otro particular se suscribe de usted.

Atentamente,



JUAN CARLOS AVILA MONCAYO
1.085.295.777